

AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

Balances al 31 de diciembre de 2012 y de 2011
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011
Memoria del ejercicio 2012

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

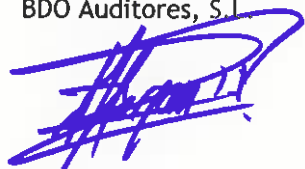
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de Amistra SGIIC, S.A:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Amistra SGIIC, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Amistra SGIIC, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L



Alfonso Berganza Hernández
Socio -Auditor de Cuentas

Bilbao, a 12 de Abril de 2013





AMISTRA S.G.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

A handwritten signature in green ink, appearing to be "H. Lopez", is written over a blue ink signature that is partially visible underneath. The blue signature is more stylized and cursive.



Amistra

ESTADO P.I. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

Uds: Euros				
		PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
		31/12/2012		31/12/2011
ACTIVO				
Tesorería	0010	29.285,38	1010	17.525,07
Cartera de negociación	0020	356.183,90	1020	
Valores representativos de deuda	0030		1030	
Instrumentos de capital	0040	356.183,90	1040	
Derivados de negociación	0050		1050	
Otros activos financieros	0055		1055	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0060		1060	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0070		1070	
Valores representativos de deuda	0080		1080	
Instrumentos de capital	0090		1090	
Otros activos financieros	0095		1095	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0100		1100	
Activos financieros disponibles para la venta	0110	559.463,72	1110	213.132,29
Valores representativos de deuda	0120		1120	
Instrumentos de capital	0130	559.463,72	1130	213.132,29
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0140		1140	
Inversiones crediticias	0150	784.078,74	1150	1.200.338,70
Crédito a intermediarios financieros	0160	731.272,77	1160	1.134.086,21
Crédito a particulares	0170	52.805,97	1170	66.252,49
Otros activos financieros	0180		1180	
Cartera de inversión a vencimiento	0190	55.700,00	1190	263.841,64
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0200		1200	
Derivados de cobertura	0210		1210	
Activos no corrientes en venta	0220		1220	
Valores representativos de deuda	0230		1230	
Instrumentos de capital	0240		1240	
Activo material	0250		1250	
Otros	0255		1255	
Participaciones	0260		1260	
Entidades del grupo	0270		1270	
Entidades multigrupo	0280		1280	
Entidades asociadas	0290		1290	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0300		1300	
Activo material	0310	28.185,31	1310	27.953,85
De uso propio	0320	28.185,31	1320	27.953,85
Inversiones inmobiliarias	0330		1330	
Activo intangible	0340	0,00	1340	591,90
Fondo de comercio	0350		1350	
Otro activo intangible	0360	0,00	1360	591,90
Activos fiscales	0370		1370	
Corrientes	0380		1380	
Diferidos	0390		1390	
Resto de activos	0410	5.614,77	1410	6.948,11
TOTAL ACTIVO	0420	1.818.511,82	1420	1.730.331,56

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

Denominación:

Nº Registro:

SGIIC

AMISTRA, SGIIC, S.A.

0232

Uds: Euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
		31/12/2012		31/12/2011
Cartera de negociación.	0430		1430	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pyg	0450		1450	
Pasivos financieros a coste amortizado	0470	19.871,50	1470	32.300,00
Deudas con intermediarios financieros	0480		1480	
Deudas con particulares	0490	19.871,50	1490	32.300,00
Empréstitos y pasivos subordinados	0500		1500	
Otros pasivos financieros	0510		1510	
Derivados de cobertura	0520		1520	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0530		1530	
Provisiones	0540		1540	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	0550		1550	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0560		1560	
Otras Provisiones	0570		1570	
Pasivos fiscales	0580	54.871,73	1580	86.780,16
Corrientes	0590	47.612,83	1590	80.754,35
Diferidos	0600	7.258,90	1600	6.025,81
Reslo de pasivos	0620	115.466,64	1620	46.946,81
TOTAL PASIVO	0630	190.209,87	1630	166.026,97
FONDOS PROPIOS	0640	1.606.596,19	1640	1.546.327,72
Capital	0650	300.000,00	1650	300.000,00
Escriturado	0660	300.000,00	1660	300.000,00
Menos: Capital no exigido (-)	0670		1670	
Prima de emisión	0680		1680	
Reservas	0690	1.145.827,72	1690	986.560,24
Otros Instrumentos de capital	0750		1750	
Menos: Valores propios (-)	0760		1760	
Resultado del ejercicio (+/-)	0770	160.768,47	1770	259.767,48
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	0780		1780	
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	0790	21.705,76	1790	17.976,87
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0800	21.705,76	1800	17.976,87
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0820		1820	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0830		1830	
Diferencias de cambio (+/-)	0840		1840	
Resto de ajustes por valoración (+/-)	0850		1850	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0855		1855	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0860	1.818.511,82	1860	1.730.331,56



Amistra

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

N° Registro:

0232

PRO-MEMORIA

Avales y garantías concedidas	0870		1870	
Otros pasivos contingentes	0880		1880	
Compromisos de compra-venta de valores a plazo	0890		1890	
Valores propios cedidos en préstamo	0900		1900	
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0910		1910	
Derivados financieros	0920		1920	
Otras cuentas de riesgo y compromiso	0930		1930	
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	0940		1940	
Depósito de títulos	0950		1950	
Carteras gestionadas	0960	65.943.347,19	1960	85.004.161,77
Otras cuentas de orden	0970	32.669.751,84	1970	42.374.208,08
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0980	98.613.099,03	1980	127.378.369,85

3

[Handwritten signatures in green and blue ink]



Amistra

ESTADO P.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

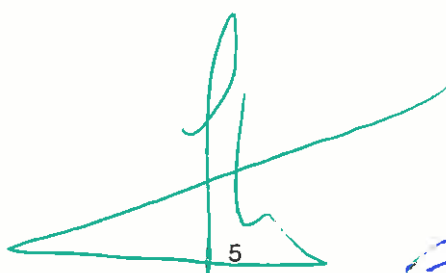
0232

		ACUMULADO ACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR
		31/12/2012		31/12/2011
Intereses y rendimientos asimilados (+)	0010	11.636,65	1010	13.363,63
Intereses y cargas asimiladas (-)	0020		1020	
MARGEN DE INTERESES (+/-)	0030	11.636,65	1030	13.363,63
Rendimiento de instrumentos de capital (+)	0040	7.802,64	1040	337,90
Comisiones percibidas (+)	0050	652.195,82	1050	873.513,54
Comisiones pagadas (-)	0060	-1.918,46	1060	
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	0070	16.165,14	1070	21.071,60
Cartera negociación (+/-)	0080	16.165,14	1080	21.071,60
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0090		1090	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0100		1100	
Otros (+/-)	0110		1110	
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	0120	-8.189,09	1120	39.043,29
Otros productos de explotación (+)	0130		1130	
Otras cargas de explotación (-)	0140	-23.987,82	1140	-113.899,82
MARGEN BRUTO	0150	653.704,88	1150	833.430,14
Gastos de personal (-)	0160	-207.469,53	1160	-218.169,25
Gastos generales (-)	0170	-227.332,69	1170	-230.870,14
Amortización (-)	0180	-2.265,20	1180	-2.556,85
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0190		1190	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	0200	-5.100,00	1200	
Inversiones Crediticias (+/-)	0210	-5.100,00	1210	
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0220		1220	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	0230	211.537,46	1230	381.833,90
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	0240		1240	
Activos materiales (+/-)	0250		1250	
Activos intangibles (+/-)	0260		1260	
Resto (+/-)	0270		1270	
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0280		1280	0,60
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+/-)	0290		1320	
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0300		1300	-40.298,34
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	0310	211.537,46	1310	341.536,16
Impuesto sobre beneficios (+/-)	0320	-50.768,99	1320	-81.768,68
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	0330	160.768,47	1330	259.767,48
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	0340		1340	
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	0350	160.768,47	1350	259.767,48
BENEFICIO POR ACCION	0360		1360	
Básico	0370	53,59	1370	86,59
Diluido	0380		1380	

ESTADO A.2.1. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
Tipo Entidad:
SGIIC
Denominación:
AMISTRA, SGIIC, S.A.
Nº Registro:
0232

Uds: euros

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ACTUAL
		31/12/2012		31/12/2011
A) Resultado del ejercicio (+/-)	0010	160.768,47	1010	259.767,48
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0020	3.728,89	1020	-19.222,71
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0030	4.906,43	1030	-25.293,04
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0040	4.906,43	1040	-65.591,38
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0050		1050	40.298,34
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0060		1060	
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0070	0,00	1070	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0080		1080	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0090		1090	
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0100		1100	
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0110		1110	
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0120	0,00	1120	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0130		1130	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0140		1140	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0150		1150	
4. Diferencias de cambio (+/-)	0160	0,00	1160	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0170		1170	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0180		1180	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0190		1190	
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0210		1210	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0220		1220	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0230		1230	
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0240		1240	0,00
7. Reslo de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0260	-1.177,54	1260	6.070,33
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	0270	164.497,36	1270	240.544,77






Amistra

ESTADO A 2.2. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31/12/2012

Tipo Entidad: SGIIC
Denominación: AMISTRA SGIIC, S.A.
N° Registro: 0232

TOTAL FONDOS PROPIOS																		
CLAVE	Capital	CLAVE	Primo emisor	CLAVE	Reservas (I)	CLAVE	Otros instrumentos de Capital	CLAVE	Menos valores Propios	CLAVE	Resultado del Ejercicio	CLAVE	TOTAL FONDOS PROPIOS	CLAVE	Valores de valoración	CLAVE	Subvenciones de los Estados	TOTAL PATRIMONIO NETO
0280	300.000,00	0780	0,00	1280	986.540,24	1780	0,00	2280	0,00	2780	257.767,48	3280	1.544.327,72	3780	17.776,87	4780	0,00	1.544.304,59
0290		0790	0,00	1290		1790	0,00	2290	0,00	2790		3790	0,00	3790		4790	0,00	0,00
0300		0800	0,00	1300		1800	0,00	2300	0,00	2800		3800	0,00	3720	17.776,87	4790	0,00	0,00
0310	300.000,00	0810	0,00	1310	986.540,24	1810	0,00	2310	0,00	2810	257.767,48	3810	1.544.327,72	3730	17.776,87	4800	0,00	1.544.304,59
0320		0820	0,00	1320		1820	0,00	2320	0,00	2820	140.748,47	3820	140.748,47	3740	3.728,87	4810	0,00	144.477,34
0330	0,00	0830	0,00	1330	159.267,48	1830	0,00	2330	0,00	2830	-257.767,48	3830	-100.500,00	3750	1,00	4750	0,00	-100.499,00
0340	100.500,00	0840	0,00	1340	-100.500,00	1840	0,00	2340	0,00	2840		3840	0,00	3760	0,00	4760	0,00	0,00
0350	100.500,00	0850	0,00	1350		1850	0,00	2350	0,00	2850		3850	-100.500,00	3770	0,00	4770	0,00	-100.500,00
0360		0860	0,00	1360		1860	0,00	2360	0,00	2860		3860	0,00	3780	0,00	4780	0,00	0,00
0370		0870	0,00	1370		1870	0,00	2370	0,00	2870		3870	0,00	3790	0,00	4790	0,00	0,00
0380		0880	0,00	1380		1880	0,00	2380	0,00	2880		3880	0,00	3900	0,00	4800	0,00	0,00
0390		0890	0,00	1390		1890	0,00	2390	0,00	2890		3890	0,00	3810	0,00	4810	0,00	0,00
0400		0900	0,00	1400		1900	0,00	2400	0,00	2900		3900	0,00	3820	0,00	4820	0,00	0,00
0410		0910	0,00	1410		1910	0,00	2410	0,00	2910		3910	0,00	3830	0,00	4830	0,00	0,00
0420		0920	0,00	1420	257.767,48	1920	0,00	2420	0,00	2920	257.767,48	3920	0,00	3840	0,00	4840	0,00	0,00
0430		0930	0,00	1430		1930	0,00	2430	0,00	2930		3930	0,00	3850	0,00	4850	0,00	0,00
0440		0940	0,00	1440		1940	0,00	2440	0,00	2940		3940	0,00	3860	1,00	4860	0,00	1,00
0450		0950	0,00	1450		1950	0,00	2450	0,00	2950		3950	0,00	3870	0,00	4870	0,00	0,00
0460	300.000,00	0960	0,00	1460	1.145.827,72	1960	0,00	2460	0,00	2960	1.140.748,47	3960	1.400.576,19	3880	21.704,74	4880	0,00	1.420.302,93



NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

Amistra S.G.I.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Bilbao, provincia de Bizkaia, el 5 de junio de 1992, como I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. El 5 de octubre de 2001 se eleva a público el cambio de denominación de I.Casla Uriarte S.G.C., S.A a Amistra S.G.C., S.A.

Con fecha 20 de abril de 2010 se procedió a otorgar escritura de elevación a público de acuerdos sociales para la transformación de Amistra S.G.C. S.A. en sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C).

El domicilio social de la sociedad se encuentra en la calle Luchana nº 6, Bilbao.

b) Actividad

Su actividad consiste en la realización de todas las actividades comprendidas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

El importe de patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 65.943.347,19 euros. Esta cifra tiene en cuenta tanto los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de la EPSV de las que la Sociedad es gestora, como los patrimonios de los Clientes no institucionales que incluyen a su vez posiciones que algunos de éstos mantienen en las IIC's gestionadas por la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se indicará para simplificar "ejercicio 2012".

Al cierre del ejercicio 2012 se ha reducido el importe del patrimonio gestionado en un 22,42 %, con respecto al patrimonio gestionado al cierre del ejercicio anterior. A consecuencia de ello, los ingresos por servicios prestados han disminuido un 25 %.

La formulación de las cuentas anuales ha tenido lugar el día 24 de enero de 2013. El órgano responsable de la formulación es el Consejo de Administración de la sociedad.

El número medio de las personas empleadas durante el ejercicio asciende a la cifra de 6 (4 mujeres y 2 hombres).

La sociedad cuenta con una oficina en Bilbao que constituye su domicilio social y otra en Madrid. El ámbito de actuación de las mismas se corresponde con su área de influencia.



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y siguiendo los criterios establecidos en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2012 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las notas explicativas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.



Amistra

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, respecto a los que se aplicaron para proceder a la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2012.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 en concepto de amortización del inmovilizado intangible, ha ascendido a 591,90 euros.



b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos informáticos	25,00	4,00

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 en concepto de amortización del inmovilizado material, ha ascendido a 1.673,30 euros.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La sociedad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.



Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Permutas

La sociedad no ha practicado ninguna permuta de activos durante el ejercicio.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos mantenidos para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.



La pérdida por deterioro de valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.



Amistra

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Los activos financieros incluidos inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, no pueden ser reclasificados a otras categorías, ni de estas a aquellas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Instrumentos financieros híbridos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero híbrido.

Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero compuesto.



Amistra

Contratos de garantía financiera

La sociedad no tiene ningún contrato de garantía financiera.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La sociedad ha percibido 7.802,64 euros (337,90 euros en 2011) en concepto de dividendos durante el ejercicio 2012.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

f) Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

La sociedad no posee ninguna cobertura contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2012 en divisa (dólares) han ascendido a 219.281,66 euros por ventas de instrumentos financieros y 420.508,47 euros por compras de los referidos instrumentos.



Amistra

h) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.



Amistra

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal

La sociedad no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones u otras prestaciones por jubilación o retiro.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La sociedad no cuenta con ningún activo no corriente como mantenido para la venta

ñ) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la norma 8 apartado 6 de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, la sociedad no presenta al cierre del ejercicio el Estado de Flujos de Efectivo, por cumplir al menos dos de las circunstancias expuestas en la citada norma.



NOTA 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2012 y 2011, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2012	2011
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	160.768,47	259.767,48
	160.768,47	259.767,48
Distribución a:		
Reserva Legal	-	-
Reservas voluntarias	160.768,47	259.767,48
	160.768,47	259.767,48

a) Conciliación entre los valores en libros al inicio y cierre del período de cada clase de partidas que constituyen el patrimonio neto excepto las incluidas en el estado de cambios de patrimonio neto:

	31/12/2012	31/12/2011	Diferencia
Capital	300.000,00	300.000,00	-
Reservas	1.145.827,72	986.560,24	159.267,48
Ajustes por valoración	21.705,76	17.976,87	3.728,89

La variación del saldo de reservas se genera a partir de la distribución del resultado del ejercicio 2011, que se imputa en su totalidad a esta cuenta minorado en 100.500 euros a resultas de una devolución de aportaciones a los socios (Ver Nota 8.1).

La variación del saldo de la cuenta de ajustes de valoración, se produce por la por la variación en su valoración a valor razonable a cierre de ejercicio de conformidad con el siguiente resumen:

	2012	2011
Disposición de activos y variación del valor razonable	4.906,43	(25.293,04)
Efecto impositivo (impuesto diferido)	(1.177,54)	6.070,33
Neto final	3.728,89	(19.222,71)



Amistra

b) Instrumentos de capital:

La información relacionada con este punto se detalla en la nota 8 de este documento.

c) Ampliaciones de capital en curso:

No hay ninguna ampliación de capital en curso.

d) Importe de capital autorizado por la Junta de Accionistas:

El capital autorizado por la Junta de Accionistas es el descrito en la nota 8 de este documento.

e) Derechos incorporados a las partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares, con indicación de su número y de la extensión de los derechos que confieren.

No se da ninguna de estas situaciones.

f) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas:

Ver nota 8 de este documento.

g) Número, valor nominal y precio medio de adquisición de instrumentos de capital propio o de su dominante en poder de la entidad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto:

No se da ninguna de estas circunstancias.

h) Instrumentos de capital admitidos a cotización:

No hay ningún instrumento de capital admitido a cotización.

i) Otros:

No hay instrumentos de capital de emisión reservada, ni prestamos participativos.

La información sobre accionistas se detalla en el punto 8 de este documento.

No hay socios que sean entidades financieras.

No se han distribuido dividendos durante el ejercicio.



NOTA 6. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de los ingresos de la Sociedad son atribuibles a la gestión de carteras de valores y demás activos financieros por cuenta de terceros con origen en el mercado nacional.

Descripción de la actividad	2012		2011	
	Euros	%	Euros	%
Prestación de servicios de gestión de carteras de valores y otros activos financieros	14.533,16	2,23%	11.969,97	1,37
Servicios de Gestión de FF.II	637.662,66	97,77	861.543,57	98,63
Total	652.195,82	100.00	873.513,54	100.00

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Descripción del mercado geográfico:	2012		2011	
	Euros	%	Euros	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	652.195,80	100,00	873.513,54	100,00
Comunidad Autónoma del País Vaco	652.195,80	100,00	873.513,54	100,00
Total	652.195,80	100,00	873.513,54	100,00

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

7.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Créditos Derivados otros a 31-12-12	Créditos Derivados otros a 31-12-11
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	1.614,77	1.614,77
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	54.900,00	60.000,00
Instrumentos de Patrimonio	-	-
Total	56.514,77	61.614,77



El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Créditos y Otros a 31/12/2012	Créditos y Otros a 31/12/2011
Créditos a intermediarios financieros y Tesorería	761.338,18	1.152.452,92
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1.1.a)	732.072,80	1.134.927,85
Tesorería	29.285,38	17.525,07
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	56.805,97	71.585,83
Activos disponibles para la venta: (Nota 7.1.3)	559.463,72	213.132,29
Valorados a valor razonable	559.463,72	213.132,29
Activos financieros mantenidos para negociar	356.183,90	-
Instrumentos de capital	356.183,90	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	203.000,00
Total	1.705.633,18	1.640.171,04

7.1.1) Inversiones crediticias

a) Crédito a intermediarios financieros y Tesorería

El detalle y movimiento de dichos activos a 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo a 31-12-2012	Saldo a 31-12-2011
Inversiones de gran liquidez	413.000,00	828.963,40
Depósitos a corto plazo	318.000,00	304.000,00
Intereses a cobrar	1.072,80	1.964,45
Activos equivalentes:	732.072,80	1.134.927,85
Bancos	29.056,28	17.351,31
Caja	229,10	173,76
Tesorería	29.285,38	17.525,07
Importe Tesorería y Activos equivalentes	761.338,18	1.152.452,92

El rendimiento de los activos de gran liquidez se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. El vencimiento de estos depósitos varía entre 1 y 4 días. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

Los depósitos a corto plazo devengan un TAE anual del 2,03 % y se liquidan los últimos días de cada trimestre natural, o **del mes en caso de los depósitos mensuales.**



Amistra

7.1.2) Crédito a particulares

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2012		Saldo a 31/12/2011	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	52.717,43	-	65.935,83
Deudores terceros	-	4.088,54	-	5.650,00
Total créditos por operaciones comerciales	-	56.805,97	-	71.585,83
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	1.614,77	-	1.614,77	-
Total créditos por operaciones no comerciales	1.614,77	-	1.614,77	-
Total	1.614,77	56.805,97	1.614,77	71.585,83

La cancelación de los créditos por operaciones comerciales tendrá lugar toda ella dentro del ejercicio 2012.

7.1.3) Activos disponibles para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2011
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones financieras	559.463,72	213.132,29
Total	559.463,72	213.132,29

La Sociedad valora sus activos disponibles para la venta a su valor razonable.

La variación en el valor razonable habida durante el ejercicio, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

	Valor Razonable a 31/12/2012	Valor Razonable a 31/12/2011	Variación Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio			
Inversiones financieras	559.463,72	213.132,29	346.331,43
	559.463,72	213.132,29	346.331,43

**Amistra**

Para cada categoría de activos, el método empleado para determinar su valor razonable ha sido el valor liquidativo de las inversiones financieras.

A efectos de estimar la variación del valor razonable se toman para el año 2011 valores homogéneos comparativamente hablando, con las participaciones existentes al cierre del ejercicio 2012.

7.1.4) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

El detalle de los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2011
Valores representativos de deuda a largo plazo	54.900,00	60.000,00
	54.900,00	60.000,00
Valores representativos de deuda a corto plazo	-	203.000,00
Total	-	203.000,00

7.1.5) Activos financieros mantenidos para negociar

	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2011
Instrumentos de Capital	356.183,90	-
	356.183,90	-

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.



Amistra

7.1.6) Otra información relativa a activos financieros**a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

Se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en los activos financieros durante el ejercicio 2012, por importe de 5.100 euros y con relación a los valores representativos de deudas a largo plazo. En el año 2011 no se produjeron correcciones por deterioro del valor.

b) Comparación valor razonable y valor en libros para instrumentos financieros, bajas y resultados reconocidos

Clases	31/12/2012		31/12/2011	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio	915.647,62	915.647,62	213.132,29	213.132,29
Créditos, derivados y otros	783.717,43	783.717,43	1.198.899,23	1.198.899,23
Valores representativos de deuda	54.900,00	54.900,00	263.000,00	263.000,00
Total	1.754.265,05	1.754.265,05	1.675.031,52	1.675.031,52

c) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio 2012.

d) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2012:

	Vencimiento años		Total
	1	Más de 5	
Inversiones financieras	-	1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros	-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	783.717,43	-	783.717,43
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	52.717,43	-	52.717,43
Créditos a inter. Financieros y otros	731.000,00	-	731.000,00
Activos disponibles para la venta	559.463,72	-	559.463,72
Valorados a valor razonable	559.463,72	-	559.463,72
Activos mantenidos para negociar	356.183,90	-	356.183,90
Instrumentos de Capital	356.183,90	-	356.183,90
Total	1.699.365,05	1.614,77	1.700.979,82



Amistra

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2011:

	Vencimiento años		
	1	Más de 5	Total
Inversiones financieras	-	1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros	-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.198.899,23	-	1.198.899,23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	65.935,83	-	65.935,83
Créditos a inter. Financieros y otros	1.132.963,40	-	1.132.963,40
Activos disponibles para la venta	212.496,29	-	212.496,29
Valorados a valor razonable	212.496,29	-	212.496,29
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	203.000,00	60.000,00	263.000,00
Valores representativos de deuda	203.000,00	60.000,00	263.000,00
Total	1.614.395,52	61.614,77	1.676.010,29

e) Transferencias de activos financieros

No se han transferido activos financieros en el ejercicio 2012.

f) Activos cedidos en garantía

No existen activos ni pasivos cedidos en garantía.

g) Otra información

En la mayoría de los casos el valor razonable se ha obtenido por referencia directa a precios de cotización publicados en un mercado activo.

Los compromisos en firme de venta de activos financieros afectan a activos con un valor neto de 413.000,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 413.000,00 euros.

Las bajas de activos financieros habidas en el ejercicio, bien sea por enajenación o por cualquier otra causa, han supuesto unos beneficios de 20.189,74 euros (pérdidas de 19.124,73 euros en el año 2011)

7.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	2012	2011
Débitos y partidas a pagar (Nota 7.2.1)	40.133,51	50.002,87
Total	40.133,51	50.002,87



Amistra

No se incluyen saldos con Administraciones públicas.

7.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2012, se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2012 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2011 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	20.262,01	17.702,87
Administraciones Públicas (Nota 17)	142.817,46	109.998,29
Total saldos por operaciones comerciales	163.079,47	127.701,16
Por operaciones no comerciales:		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	19.871,50	32.300,00
Total saldos por operaciones no comerciales	19.871,50	32.300,00
Total Débitos y partidas a pagar	182.950,97	160.001,16

7.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Activos aceptados en garantía

La sociedad no mantiene activos aceptados en garantía.

7.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.3.1) Riesgo de crédito

Ver Nota 21

7.3.2) Riesgo de liquidez

Ver Nota 21.

7.3.3) Riesgo de mercado

Ver Nota 21.



Amistra

7.3.4) Riesgo de tipo de cambio

Ver Nota 21.

7.3.5) Riesgo de tipo de interés

Ver Nota 21.

7.3.6) Riesgos y compromisos contingentes

- No existen valores cedidos en préstamo.
- No hay ningún tipo de compromiso en materia de aseguramiento de emisiones.
- No hay compromisos de crédito.
- No se han dado contratos destinados a facilitar financiación para la compra de valores y de los créditos de valores para atender ventas de contado.

7.3.7) Otros riesgos de precio

Ver Nota 21.

7.3.8) Clasificación de las distintas clases de inversiones

La clasificación y movimiento de las distintas clases de inversiones en el ejercicio 2012 se muestra a continuación:

Descripción:	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2011
Cartera de negociación	356.183,90	-
Activos financieros disponibles para la venta	559.463,72	212.496,29
Créditos a intermediarios financieros	761.338,18	1.132.963,40
Préstamos y cuentas a cobrar	56.805,97	66.252,49
Activos mantenidos hasta su vencimiento	54.900,00	263.000,00
	1.788.691,77	1.674.712,18

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 3.000 acciones nominativas de 100 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.



Amistra

En 2012 la Entidad ha llevado a cabo una devolución de aportaciones a sus socios, que ha supuesto una reducción de la cifra de capital en 100.500,00 Eur. Simultáneamente, ha realizado una ampliación de capital por la misma cuantía contra reservas de libre disposición, manteniendo así la cifra de capital social en la cuantía exigida legalmente

Según el art 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. En una proporción del 0.02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

2. En un 0.2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto este no exceda de 60 millones de euros; del 0.1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0.05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0.03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una SGIIC podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos 1.º y 2.º, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

3. Cuando la SGIIC comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la SGIIC.

4. Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las IIC reguladas en los artículos 73 y 74 de la presente norma o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las I.I.C. gestionadas, E.C.R. gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o E.C.R. que estén a su vez gestionadas por la misma S.G.I.I.C.



Amistra

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.

La cifra de recursos propios computables de la sociedad asciende a 1.455, 595,30 euros y excede en 1.031.032,57 euros a la de recursos propios exigibles, con lo que la misma cumple con lo preceptuado en el referido art 100 del Real Decreto 1082/2012.

El capital social asciende a 300.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Nº de Participaciones	Valor Nominal	Capital Desembolsado
Nominativas	3.000,00	100,00	300.000,00
	3.000,00		300.000,00

Todas las acciones de la sociedad están completamente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

El número de instrumentos de capital es el mismo al final del ejercicio que al inicio del mismo.



Las personas físicas o jurídicas con participación directa o indirecta superior al 10 % son las siguientes:

	Nº Participaciones	% Participación
Iñigo Casla Uriarte	2.415,00	80,50
	2.415,00	80,50

8.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	1.085.824,09	926.556,61
Diferencias por ajustes del capital a euros	3,63	3,63
Total	1.145.827,72	986.560,24

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2012, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.



Amistra

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2012, es el que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2011	Altas	31/12/2012
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos para proceso de información	27.719,38	1.904,76	29.624,14
Otro Inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	72.716,44	1.904,76	74.621,20
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)		(18.497,06)
Equipos para proceso de información	(26.265,53)	(1.673,30)	(27.938,83)
Otro Inmovilizado material	-	-	-
	(44.762,59)	(1.673,30)	(46.435,89)
Inmovilizado Material, Neto	27.953,85	231,46	28.185,31

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2011, es el que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2010	Altas	31/12/2011
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos proceso de información	26.806,43	912,95	27.719,38
Otro inmovilizado material	-	26.500,00	26.500,00
	45.303,49	27.412,95	72.716,44
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)	-	(18.497,06)
Equipos proceso de información	(24.326,33)	(1.939,20)	(26.265,53)
Otro Inmovilizado material	-	-	-
	(42.823,39)	(1.939,20)	(44.762,59)
Inmovilizado Material, Neto	2.480,10	25.473,75	27.953,85

Los bienes incluidos dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" no son amortizables.

Deterioros de valor

No se ha practicado ningún deterioro de valor durante el ejercicio 2012.



Amistra

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2012	31/12/2011
Otras instalaciones	2.789,25	2.789,25
Mobiliario	15.707,81	15.707,81
Equipos proceso de información	23.244,88	23.244,88
	41.741,94	41.741,94

Activos no afectos a explotación

No existen activos no afectos a la explotación.

Activos situados en el extranjero

No existen activos situados en el extranjero.

Bienes afectos a garantías

No hay bienes afectos a garantías.

Gastos financieros capitalizados

No hay gastos financieros capitalizados.

Compromisos de compra o venta de activos

No hay compromisos firmes de compra o de venta de activos.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.



Amistra

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2012 es el siguiente:

	31-12-2011	Altas	31-12-2012
Coste:			
Propiedad industrial	430,96	-	430,96
Aplicaciones informáticas	26.762,15	-	26.762,15
	27.193,11	-	27.193,11
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(430,96)	-	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(26.170,25)	(591,90)	(26.762,15)
	(26.601,21)	(591,90)	(27.193,11)
Inmovilizado Intangible, Neto	591,90	(591,90)	-

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2011 es el siguiente:

	31/12/2010	Altas	31/12/2011
Coste:			
Propiedad industrial	430,96	-	430,96
Aplicaciones informáticas	26.762,15	-	26.762,15
	27.193,11	-	27.193,11
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(430,96)	-	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(25.552,60)	(617,65)	(26.170,25)
	(25.983,56)	(617,65)	(26.601,21)
Inmovilizado Intangible, Neto	1.209,55	(617,65)	591,90

Deterioros de valor

No se ha practicado ningún deterioro de valor durante el ejercicio 2012.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2012, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2012	2011
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	26.762,20	25.526,86
	27.193,16	25.957,82



Amistra

Activos no afectos a explotación

No existen activos no afectos a la explotación.

Activos situados en el extranjero

No existen activos situados en el extranjero.

Bienes afectos a garantías

No hay bienes afectos a garantías.

Gastos financieros capitalizados

No hay gastos financieros capitalizados.

Compromisos de compra o venta de activos

No hay compromisos firmes de compra o de venta de activos.

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

11.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2012 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 43.491,58 euros (38.381,80 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2012	2011
Hasta 1 año	43.491,58	38.381,80
Entre uno y cinco años	173.966,32	153.527,20
	217.457,90	191.909,00

NOTA 12. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no mantiene ningún tipo de compromiso por retribuciones a largo plazo con su personal.



Amistra

NOTA 13. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

La sociedad no tiene cantidad alguna dotada en concepto de provisiones.

14.2. Contingencias

14.2.1. Pasivos contingentes

Por otro lado, los posibles riesgos por contingencias que pudieran existir se estima que son remotos o meramente posibles, estimándose que el riesgo máximo asciende a cifras poco significativas.

14.2.2. Activos contingentes

La sociedad no tiene activos contingentes.

NOTA 15. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a) La sociedad gestiona fundamentalmente dos Fondos de Inversión, de conformidad con los siguientes tramos:

- Patrimonio superior a los 20 millones de euros: 1 Fondo de Inversión.
- Patrimonio superior a 3 millones de euros: 1 Fondo de Inversión

Adicionalmente existen otros clientes no institucionales cuyas carteras de inversión tanto individualmente como en conjunto no son significativas dentro del volumen gestionado por la sociedad.

Los importes de las comisiones netas percibidas por la sociedad, durante el ejercicio 2012, por la gestión de las referidas carteras de inversión coinciden con la cifra de ventas indicada en la nota 6.

La sociedad no tiene la responsabilidad de depósito o custodia de ningún instrumento financiero.



Amistra

b) Las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y EPSV's así como los importes de sus patrimonios son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Amistra Global, FI.	27.357.132,59	40.586.955,00
Amistra Patrimonial, FI	5.312.619,25	1.787.253,08
Amistra EPSV-Plan Amistra Pensión	369.187,12	16.707,86
	33.038.938,96	42.390.915,94

c) No hay Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones o participaciones sean custodiadas por la sociedad.

d) Las Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y o participaciones han sido comercializadas por la sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, son las mencionadas en este punto 15.b.

e) El patrimonio asesorado por la sociedad es cero.

f) La sociedad gestiona los siguientes fondos de inversión:

- Amistra Global FI
- Amistra Patrimonial FI

g) La sociedad gestiona el siguiente Plan de Entidades de Previsión Social Voluntaria:

- Amistra EPSV-Plan Amistra pensión.

h) La sociedad no gestiona ninguna entidad de capital riesgo.

i) La sociedad no realiza ningún otro tipo de actividad fiduciaria.

NOTA 16. COMISIONES, INTERESES, Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Los ingresos generados por la sociedad durante el ejercicio 2012 se desglosan de acuerdo al detalle siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos por comisiones por gestión de carteras de inversión	9.022,04	11.969,97
Ingresos por gestión de Fondo de Inversión	637.662,66	861.543,57
Ingresos por comisiones por gestión de EPSV	5.511,12	-
Ingresos por intereses de renta fija	11.636,65	4.183,78
Otros ingresos financieros	7.802,64	9.179,85
Total Ingresos	671.635,11	886.877,17



Amistra

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**a) Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2012	2011
Sueldos y Salarios	162.621,63	171.375,71
Seguridad Social a cargo de la empresa	44.523,89	45.676,73
Otros gastos sociales	324,41	1.116,81
Cargas sociales	207.469,53	218.169,25

b) Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos:		
Ingresos de valores representativos de deuda.	11.636,65	13.363,63
Ing. de particip. en instrumentos de patrimonio	7.802,64	337,90
Total ingresos	19.439,29	13.701,53
Gastos:		
Otros gastos financieros	(8,79)	-
Total gastos	(8,79)	-
Resultados	19.430,50	13.701,53

El detalle de ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Diferencias positivas de cambio	340,00	61.502,98
Total diferencias positivas de cambio	340,00	61.502,98
Diferencias negativas de cambio	(8.529,09)	(22.459,69)
Total diferencias negativas de cambio	(8.529,09)	(22.459,69)
Resultados diferencias de cambio	(8.189,09)	39.043,29



El detalle de ingresos y gastos financieros por valores y cartera de negociación es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos y gastos en valores rep. de deuda:		
Beneficios en valores representativos de deuda	-	-
Pérdidas en valores representativos de deuda	(4.024,60)	(102,01)
Resultados en valores rep. de deuda	(4.024,60)	(102,01)
Ingresos y gastos en cartera de negociación		
Beneficios de cartera de negociación	71.306,54	26.666,25
Pérdidas de cartera de negociación	(51.116,80)	(5.515,89)
Resultados de cartera de negociación	20.189,74	21.150,36
Ingresos y gastos de disponibles para la venta		
Beneficios de disponibles para la venta	25.123,60	23,25
Pérdidas de disponibles para la venta	(20.217,17)	(40.298,34)
Resultados de disponibles para la venta	4.906,43	(40.275,09)

c) Gastos generales y otras cargas de explotación

El detalle en los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	43.491,58	38.381,80
Reparación y conservación	16.227,09	13.112,64
Servicios profesionales independientes	28.453,85	59.367,33
Servicios bancarios y similares	3.249,20	425,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.112,56	-
Suministros	13.802,25	13.924,67
Otros servicios	101.216,00	82.538,48
Otros tributos	21.361,70	23.281,40
Otras pérdidas de gestión corriente	0,07	90.006,89
Total Servicios Exteriores	229.914,30	321.038,87
Otras Cargas de Explotación:		
C.N.M.V.	721,35	718,36
Fondo Garantía Inversiones Ley	22.594,50	23.012,93
Total Otras Cargas de Explotación	23.315,85	23.731,29
	253.230,15	344.770,16



Amistra

NOTA 18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente, en euros:

	31/12/2012 A Pagar	31/12/2011 A Pagar
No corriente:		
Pasivos por impuestos diferidos	7.258,90	6.025,81
Total No Corriente:	7.258,90	6.025,81
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	322,19	849,64
Retenciones por IRPF	90.445,97	24.058,17
Impuesto sobre Sociedades	47.612,83	80.754,35
Organismos de la Seguridad Social	4.436,47	4.336,13
Total Corriente (Nota 7.2.1):	142.817,46	109.998,29

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2012 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2012	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(50.768,99)	(231,47)
A operaciones continuadas	(50.768,99)	(231,47)
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	(1.177,54)
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	(1.177,54)



Amistra

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2011 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2011	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(81.768,68)	1.026,25
A operaciones continuadas	(81.768,68)	1.026,25
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	6.070,33
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	6.070,33

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

Otros créditos

La Sociedad no tiene incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicar.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2012	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE	521,97	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	521,97	-



El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2011	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE	13,35	110,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	13,35	110,64

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2012 se detallan a continuación

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2012	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	1.183,24	-
Recepción de servicios	-	18.000,00

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2011 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2011	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	5.286,00	-
Recepción de servicios	-	13.500,00

19.3) Accionistas significativos

No se ha practicado ninguna operación relevante con accionistas significativos de la sociedad, durante el ejercicio 2012, ni tampoco durante el ejercicio 2011.

19.4) Saldo y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante el ejercicio 2012 no se ha devengado retribución alguna al Consejo de Administración de la Sociedad, no tampoco durante el ejercicio anterior.



Amistra

Dentro de la sociedad no hay personal con contratos de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración, ni tampoco existían al 31 de diciembre de 2011.

Otra información referente al el Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CAPITAL

Los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad son los siguientes:

a) Riesgos financieros

Riesgo de mercado: Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) Riesgo de precio. Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- (ii) Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.
- (iii) Riesgo de tipo de cambio. Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.



Amistra

En 2012 la sociedad ha mantenido posiciones consideradas Cartera de Negociación. Por otra parte el grueso de los recursos propios de la entidad esta invertido en adquisición temporal de activos, depósitos a plazo y activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento de riesgo sistémico

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

En 2012 el principal contribuidor del riesgo de crédito ha venido dado por el riesgo país que debido a las tensiones a las que se ha visto sometida la deuda pública española que en algunos momentos ha sido alto. La Entidad se ha visto expuesta a este riesgo por sus inversiones en repos sobre deuda pública española.

Por otro lado, el cobro de las comisiones de gestión de las carteras está prácticamente garantizado al ser la propia SGIIC quién ordena el cargo de las comisiones en las cuentas de efectivo asociadas a los contratos de gestión de los Clientes. Un número muy reducido de Clientes, paga estas comisiones a través de terceras entidades previa emisión de recibos a la vista. En todo caso, el cobro de las comisiones está respaldado por los activos de la cartera de valores gestionada.

Riesgo de liquidez. Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los activos y pasivos financieros.

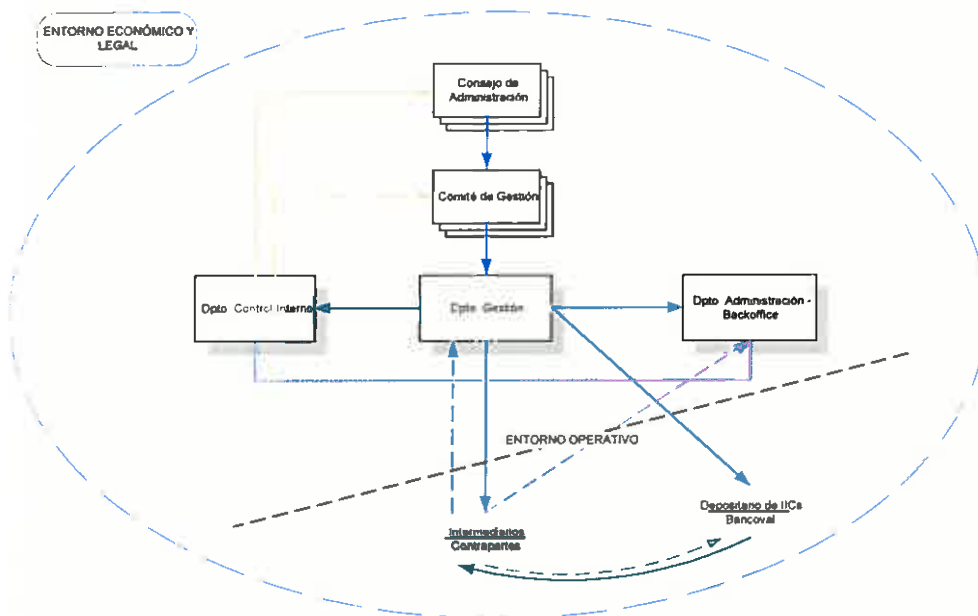
La SGIIC no tiene pasivos financieros y su posición de Tesorería es holgada. Asimismo, la liquidez de la mayoría de los activos financieros en que están invertidos los recursos propios de la entidad se considera alta.

b) Riesgos operativos

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

Riesgo por operaciones realizadas

Las operaciones que se realizan sobre las carteras gestionadas, siguen el flujo de información que se representa a continuación y que hasta la fecha ha demostrado su validez. No obstante las mejoras introducidas en los sistemas informáticos empleados y en el desarrollo interno de modelos destinados a reducir los errores operativos, han mejorado la eficiencia de los departamentos de gestión y administración.



Control de Posiciones de valores y efectivo

Mediante las conciliaciones periódicas que se realizan con distinta frecuencia, según la naturaleza del elemento a controlar se asegura que todos los activos de los Clientes están correctamente asignados, valorados y disponibles.

Riesgo de Mercado

La desviación negativa en el valor de las carteras de los Clientes, es controlado mediante la monitorización en tiempo real de las carteras y mediante un sistema de avisos y alertas que permite a los encargados de la gestión, ejecutar la política de “stop-losses” establecida o bien detectan los momentos que se consideran oportunos para la toma de posiciones.

Riesgo de Fraude

Para tratar de eliminar este riesgo, existe una estructura de apoderamientos tal que impide que confluyan en una misma persona facultades que permitan la total disponibilidad del patrimonio gestionado, bien corresponda a los activos bajo gestión, como a los propios de la SGIIC. Respecto a las personas con facultad de mover el efectivo, se ha establecido que sus firmas sean mancomunadas como garantía adicional. A su vez, las firmas electrónicas son personales y se renuevan periódicamente, empleando los medios facilitados por la entidad depositaria.

Por otro lado, la actividad de los agentes no permite que estos tengan en ningún momento patrimonio de Clientes y es la propia SGIIC quien remite directamente a los Clientes captados por los agentes, la información referida a sus carteras.



Amistra

Riesgo de errores humanos

Si bien no se pueden eliminar estos riesgos en su totalidad, las mejoras que se han ido introduciendo en los modelos desarrollados internamente y que se han orientado a eliminar, en la medida de lo posible, el “tecleo” de información han contribuido a su reducción. Asimismo y como buena práctica de trabajo, se establece que las personas que introducen las operaciones en el sistema y quienes las verifican, no son las mismas. De igual forma y en relación con el flujo de información que figura en el apartado correspondiente al riesgo por operaciones realizadas, las personas que verifican que las operaciones han sido ejecutadas conforme a las órdenes dadas, no son las mismas que quienes han ordenado dichas operaciones.

Riesgo Presupuestario.

Entendido como la desviación sobre los resultados previstos, es seguido periódicamente por el Consejo de Administración de la SGIIC mediante la información facilitada por el Dpto. Financiero – Administrativo de la Sociedad, teniendo de esta forma información puntual para la toma de las acciones correctoras y decisiones de gestión que pudieran ser necesarias.

Riesgo Tecnológico

La dependencia de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones, hace preciso contar con un Plan de Contingencia que asegure la continuidad de las operaciones de la entidad ante un siniestro de mayor o menor alcance. En este sentido, se han establecido mecanismos para asegurar, el suministro eléctrico dentro del propio edificio en el que se ubica la oficina de la sociedad. Por otro lado, la sociedad cuenta con un sistema informático que asegura la continuidad de los sistemas críticos ante fallos graves de los mismos.

Riesgos Legales

La transposición al ordenamiento jurídico español de la MIFID supone la unidad de mercado para las entidades que operan en el ámbito de UE y un aumento de la competencia en igualdad de condiciones de los mercados oficiales, no oficiales y demás intermediarios. Con el objetivo de aumentar la protección del Inversor, se establece un catálogo de principios y normas de conducta dirigidas a garantizar que las entidades actúen siempre en el mejor interés de sus clientes. Todos los intermediarios financieros deberán seguir normas muy estrictas en defensa de los intereses de sus clientes y de transparencia y organización de las informaciones emitidas.

Asimismo, las entidades deben contar dentro de su estructura con la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo que debe informar al Consejo de Administración de las normas a las que las entidades están sujetas así como el grado de cumplimiento de las mismas.

Atendiendo a la escala, complejidad y naturaleza de las actividades desarrolladas por la SGIIC, las funciones de Control Interno y de Cumplimiento Normativo son desarrolladas en la Entidad por una persona con el apoyo externo de una firma especializada.

**Amistra****NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2012	2011
Técnicos y profesionales	3,00	3,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	2,75
Total	6,00	5,75

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales	2	1	3	2	1	3
Empleados de tipo administrativo	-	3	3	-	2	3
Total personal al término del ejercicio	2	4	6	2	3	6

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 2.040,00 euros (2.000,00 euros en 2011). No se ha abonado cantidad alguna en concepto de otros servicios tanto al auditor de la Sociedad como a cualquier sociedad con la que el auditor este vinculado en propiedad común, gestión o control, ni en el ejercicio 2012 ni en el ejercicio 2011.



Amistra

AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H. G. P.", is located at the bottom right of the page. The signature is fluid and stylized, with the letters connected.



Amistra

SOCIEDAD: AMISTRA SGIIC, S.A.

INFORME DE GESTION AÑO 2012

1 VISION DE LOS MERCADOS

El primer trimestre del 2012, ha sido uno de los más positivos en los últimos años en los índices bursátiles a nivel mundial y desde nuestro punto de vista éstas son las principales razones: por un lado, unos datos macroeconómicos menos negativos de lo esperado especialmente en EE.UU, dieron esperanzas a los inversores de ver repuntes en el crecimiento económico en este país y por ende a nivel mundial. Por otro lado, la amplísima liquidez incorporada por el BCE a través de subastas especiales o LTROs, alejaba en el tiempo aunque no solucionaba el riesgo de liquidez del sistema bancario en general y de algunos países en particular. Por último, los rumores de un inminente acuerdo en Grecia para solucionar o al menos paliar su importantísimo problema de endeudamiento fueron otro propulsor adicional en los precios de la renta variable.

Sin embargo, durante los últimos días del mes de marzo la creciente preocupación sobre el enfriamiento de la economía china, su influencia sobre el crecimiento económico mundial y las plusvalías acumuladas, sirvieron a los inversores para tomar beneficios. A esta situación hay que añadir que en el mes de mayo la incertidumbre sobre la crisis europea vivió un importante repunte. Por un lado, por las decepcionantes elecciones griegas, que se tradujeron en dudas sobre la posibilidad de que el país heleno abandonara el euro y por otro, ante las necesidades de capital de la banca española. Sin embargo, todo esto sirvió para que los gobiernos europeos acercaran posiciones y preparasen una agenda en común para dar apoyo tanto a unos como a otros, lo que favoreció un rebote de los índices bursátiles en el mes de junio. Pero este rally fue breve, ya que la decepción ante la ausencia de medidas en firme y unos ajustes menos importantes de lo esperado en los países en peligro incrementaron las dudas sobre el futuro del euro. Tanto es así, que forzaron al presidente del BCE a saltar al escenario para tratar de impulsar la confianza de los mercados en la divisa comunitaria.

Fueron sus palabras, junto a las medidas que durante el mes de agosto anunciaron los principales bancos centrales del mundo, y el visto de bueno del Constitucional alemán al nuevo fondo de rescate europeo en los primeros días de septiembre, los catalizadores de las alzas en las bolsas. Sin embargo, a mediados de este mismo mes los recortes volvieron a los principales parques debido a los rumores sobre una posible petición de rescate de España. Además, la tardanza de los miembros de la Unión en llegar por fin a un acuerdo para desbloquear el siguiente paquete de ayudas a Grecia aumentaron las dudas de los inversores sobre la situación de la crisis en Europa. En el mes de noviembre, y tras la victoria de Obama en las elecciones, la preocupación se trasladó a EE.UU y al asunto del “precipicio fiscal”. Así, y hasta final de año, las bolsas se movieron en consonancia con las noticias procedentes sobre el posible acuerdo en dicho tema. Al final, fue el último instante, el último día del año, cuando se alcanza ese acuerdo.



Amistra

En cuanto a la renta fija, en el primer trimestre del año las primas de riesgo de los países periféricos europeos se reducían al relajarse las tensiones por el acuerdo conseguido en Europa para conceder las ayudas para el nuevo rescate de Grecia. Sin embargo, las rentabilidades mínimas históricas en los bonos a 10 años alcanzadas por los países “core” del euro o de Estados Unidos no se relajaban de manera acorde con las alzas experimentadas por las bolsas. Este hecho, nos alertaba de alguna manera de la divergencia entre los inversores en mercados de renta fija y renta variable. Y así se pudo ver en el segundo trimestre, cómo las primas de riesgo de los países periféricos volvían a repuntar, primero con el foco de atención en Grecia ante la falta de acuerdo para consensuar gobierno y posteriormente incidiendo en España e Italia. Ante esta situación, los inversores se decantaron por activos de menor riesgo como es el caso de los bonos alemanes a 2 años, que ya cotizaban con rentabilidades negativas. Así, la desconfianza en que los políticos europeos pudieran dar los pasos necesarios para concretar medidas consensuadas y la ausencia de una actuación por parte del BCE en el mercado de deuda continuaron haciendo mella en las primas de riesgo de los países periféricos europeos llevando por ejemplo, la rentabilidad de los bonos españoles a 10 años a tocar niveles cercanos al 7% en el mes de julio. Sin embargo, el anuncio del BCE en la primera semana de septiembre del programa de compra de bonos favoreció la relajación de éstas primas y da un respiro al mercado de deuda. Así, durante el resto del año las primas se mantuvieron bastante estables y continuaron con su tendencia a reducirse hasta final del 2.012.

Por último, tras una importante revalorización del dólar respecto al euro que le llevó a niveles de 1,26 unidades a mediados del mes de enero, el resto del primer trimestre se caracterizó por un movimiento lateral entre 1,30 y 1,35 compensándose por un lado, las dudas sobre la situación de la deuda europea, negativas para el euro, con la posibilidad de un nuevo relajamiento monetario por parte de la Reserva Federal americana (quantitative easing), negativo para el dólar. Sin embargo, en el mes de mayo el billete verde inició un movimiento de fortalecimiento respecto al euro apoyado por un lado, por la preocupación sobre la falta de crecimiento económico en Europa ante las medidas de austeridad que se vieron obligados a aplicar varios de los países de la Unión y por otro, por la tardanza de los dirigentes europeos en lograr acuerdos para dar apoyo a los miembros con necesidades de capital. Así, el temor ante la posibilidad de una salida de Grecia del euro llevó al dólar a marcar su máximo respecto al euro en el año 2.012 en 1,2043 puntos a finales del mes de julio. Sin embargo, las nuevas medidas de expansión monetaria presentadas por la Fed y la decisión del BCE de apoyar a los países que pidieran un rescate con la compra de deuda en el mercado secundario hicieron perder posiciones al dólar hasta niveles cercanos al 1,32 a mediados del mes de septiembre. Por su parte, en los meses de octubre y noviembre los rumores de una posible solicitud de rescate de España aumentaron una vez más la presión sobre Europa y se incrementaron las dudas sobre los déficits de los países periféricos lo que consiguió una ligera apreciación del dólar. Pero durante el último mes del año, y ante la tardanza en el acuerdo sobre el “precipicio fiscal” en EE.UU el billete verde va perdiendo posiciones ante la moneda comunitaria cerrando así el año 2.012 con un cambio del 1,3193.



Amistra

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

A 31 de diciembre de 2012, el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) suponía 32,7 millones de EUR, cifra inferior a la del ejercicio 2011 en un 22,88%. El total de patrimonio gestionado por AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A. por medio de contratos de gestión discrecional de carteras ha alcanzado los 32,9 millones de EUR, de los que aproximadamente 28,9 corresponden a posiciones en los fondos de inversión gestionados por la Entidad.

En cuanto a la cuenta de resultados se refiere, el dato más destacable es la disminución de los ingresos derivados tanto de la gestión discrecional de carteras como de la gestión de Instituciones, si bien en este último caso la tendencia ha sido dispar. Mientras los ingresos procedentes de Amistra Global, FI se han reducido, los procedentes de Amistra Patrimonial, FI y Amistra EPSV, han sido superiores a los del año pasado. Esta reducción de ingresos guarda una relación directa con la indicada en el primer párrafo de este apartado, disminución del patrimonio gestionado, y con el momento en el que se han producido las retiradas de patrimonio, que en 2012 ha sido en los primeros meses del ejercicio.

Por su parte, los ingresos procedentes de las comisiones variables por gestión discrecional de carteras, se reducen respecto al ejercicio anterior y pierde peso progresivamente como fuente de ingresos recurrente aunque, en este sentido hay que indicar que la entrada en vigor de la Circular 7/2011 de la CNMV que implica, entre otros aspectos, la homologación de los métodos de cálculo de las comisiones aplicables a la gestión discrecional de carteras, puede suponer, con la entrada en vigor de las nuevas tarifas en 2013, un cambio de tendencia.

Los resultados de la actividad de Amistra EPSV han sido modestos aunque esperanzadores de cara a los próximos ejercicios.

Los gastos de la explotación de la S.G.I.I.C. han disminuido, teniendo en cuenta todos sus capítulos, un 18,50%. Respecto al año anterior y descontado el efecto de la aportación realizada en 2011 al fondo mutual de Amistra EPSV, la reducción de gastos ha venido dada fundamentalmente por el lado de los gastos de personal y de los gastos de consultoría informática y legal. Como consecuencia de esta distribución de ingresos / gastos, el resultado de la explotación (no incluye la actividad financiera) se ha reducido en 119 miles de eur (-38,56%) respecto a 2011.

El resultado financiero por su parte, ha aportado tanto por cartera de negociación como por los activos disponibles para la venta unos resultados positivos aunque menores que los obtenidos en el ejercicio anterior. Los ingresos obtenidos por los depósitos contratados y las posiciones en Renta Fija mantenida a vencimiento han sido inferiores debido a la caída en la remuneración del repo y a la limitación establecida por el Banco de España a los depósitos, poniendo fin a los extratipos ofrecidos en algunos momentos por las entidades de crédito. Sin embargo, los rendimientos vía dividendos, de la cartera de negociación han paliado los efectos anteriores. La Entidad carece de financiación ajena por lo que no soporta gastos financieros. La gestión financiera de los recursos disponibles, ha aportado al resultado final 22 miles de eur, -33,33% respecto a 2011.



Amistra

Al final de la cuenta de PyG el resultado antes de impuestos refleja 211 miles de eur (-38,00%), resultado inferior al del ejercicio pasado. El esfuerzo fiscal deja el resultado final en 161 miles de eur frente a los 260 miles del año pasado (-38,11%).

2.2. AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD.

La transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva llevada a cabo en 2010 permitió a la Entidad acceder a un tipo de producto, los fondos de inversión, más extendidos y aceptados por el público así como a la posibilidad de gestionar otros nuevos como los Planes de pensiones y su variante en el País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSVs).

El acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Entidad en 2011 de actuar como Socio Promotor de una Entidad de Previsión Social Voluntaria dio lugar a la constitución de Amistra Epsv que cuenta con un único Plan denominado Amistra Pensión. Amistra S.G.I.I.C., S.A. es la Entidad encargada de la gestión del Plan Amistra Pensión.

En un tipo de producto de ahorro – previsión, en su modalidad individual, fuertemente concentrado por las entidades financieras, y sujeto a una gran estacionalidad en cuanto a las aportaciones de los partícipes, el crecimiento de una entidad independiente está condicionado a la obtención de unos resultados objetivamente mejores que los del resto de entidades.

2.3. PERFIL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Los riesgos que la Entidad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Entidad.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Entidad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado. En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de “investment grade” entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. En 2012 y debido a la rebaja en la calificación de unas obligaciones que figuran en la cartera a vencimiento, la SGIIC ha dotado la correspondiente provisión por deterioro.



Amistra

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2012 la Entidad se ha visto expuesta a este riesgo al realizar operaciones de adquisición temporal de activos, en los que el subyacente han sido emisiones de Deuda Pública Española. Debido a las tensiones a las que se ha visto sometida la deuda soberana de algunos países europeos, entre los que

se encuentra España, este riesgo temporalmente se ha considerado alto y por este motivo, con el fin de preservar los recursos propios de la Entidad y mitigarlos o reducirlos en la medida de lo posible, se toman posiciones en Letras del Tesoro Norteamericano y se construye una cartera de negociación, compuesta principalmente de activos de renta variable, reduciendo de esta forma los importes contratados en repos sobre deuda pública española. A partir de la intervención en verano del gobernador del BCE, se produce una rebaja en la tensión sobre la prima de riesgo española que reduce considerablemente la percepción que se tiene de este riesgo.

Riesgo de mercado

Como se ha indicado en el apartado anterior, Amistra, S.G.I.I.C., S.A. ha mantenido a lo largo de 2012 posiciones consideradas bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 25% del volumen de recursos propios de la Entidad. Por otra parte, el grueso de los recursos propios de la Entidad está invertido en adquisición temporal de activos, depósitos a plazo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Entidad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Entidad. La cartera de negociación, está monitorizada constantemente.



Amistra

- (ii) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja. Al cierre de 2012, la S.G.I.I.C. mantiene una única inversión a largo plazo, de la que se informa en el siguiente apartado.
- (iii) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Entidad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RR.PP. Básicos de la Entidad.

La Entidad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Entidad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Entidad. Se considera la exposición a este riesgo como baja ya que los activos financieros en los que se ha invertido han sido letras con plazos de vencimiento de hasta 12 meses. Sólo existe una posición con un vencimiento superior al plazo indicado y está clasificada como inversión a vencimiento (Obligaciones Subordinadas Bco. Popular 8.00% Vto. 07/2021). Los efectos de una evolución adversa del tipo de interés son limitados tanto por el importe de la inversión como porque una disminución de los tipos exigidos para un activo del mismo nivel de riesgo, provocaría un incremento del precio por el que se negociaría el activo y por el contrario, un aumento de la rentabilidad exigida, que provocaría una disminución de su precio, parece poco probable.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Entidad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.

El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Entidad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubiertos o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Entidad.



Amistra

Asimismo el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la entidad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados. Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, la única inversión que podría presentar mayores problemas es la ya mencionada de las Obligaciones a Largo Plazo. Dada la posición de liquidez con la que cuenta la SGIIC, las consecuencias de la falta de liquidez de estas Obligaciones son limitadas.

Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (i) Riesgo por operaciones realizadas.
- (ii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (iii) Riesgo de Mercado.
- (iv) Riesgo de Fraude.
- (v) Riesgo de errores humanos.
- (vi) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico.

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Entidad considera determinantes:

- (i) **Prevención de la utilización de la Entidad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**

La Entidad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGIIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno y Comunicación.
- Un método de formación continua de la plantilla.

- (ii) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Entidad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Entidad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.



Amistra

(iii) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Admón. considera el mismo como bajo.

2.3.1. SISTEMAS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos, pero existen otras unidades implicadas:

- Auditoría Interna.
- Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

OBJETIVO DE RECURSOS PROPIOS: NIVEL Y COMPOSICIÓN.

2.3.2.

El Consejo de Administración es consciente de la necesidad de dotar a la Entidad de capital suficiente para cubrir las exigencias mínimas de recursos propios que legalmente se le requieren con un margen de holgura suficiente para absorber exigencias adicionales como consecuencia de una mejora de las expectativas del negocio (por ejemplo debido al incremento del patrimonio de las IICs gestionadas, del volumen del patrimonio por gestión discrecional de carteras o por la comercialización de IICs distintas de las gestionadas), de un empeoramiento del entorno económico (pérdidas económicas) o del incremento de los gastos de estructura.

Por otro lado, respecto a la composición de los recursos propios, el Consejo de Administración considera los recursos propios básicos como la auténtica prueba de la solvencia de la Entidad. Por ello, desde su constitución ha defendido una política de capitalización de beneficios.

Como consecuencia de dicha política de capitalización de beneficios, la Entidad presenta la siguiente composición de Recursos Propios:

- Total Recursos Propios Computables: 1.455,60 miles¹ de Eur.

De los que:

1. Recursos Propios Básicos: 1.445,80 miles de Eur.
 - 1.1. Capital Social: 300,0 miles de Eur.
 - 1.2. Reservas: 1.145,80 miles Eur.
2. Otras partidas a adicionar: 9,8 miles Eur²
3. Dentracciones:
 - 3.1. Activos intangibles: 0,0 miles de Eur.

¹ 1.616 miles de Eur de RRPP Básicos incorporando la propuesta de aplicación del resultado 2012.

² Corresponde al 45% de las plusvalías netas de los activos disponibles para la venta (21,7 miles eur).



Amistra

2.3.3. PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL.

El principal objetivo de la gestión del capital de la Entidad es asegurar que la misma cumple con los requerimientos de recursos propios y que mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio. Este ratio de capital debe ser suficiente para cubrir las exigencias de recursos propios desde la perspectiva de Solvencia.

Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, la Entidad cuenta con una serie de instrumentos: política de distribución de dividendos, emisión de instrumentos de capital propio, distribución de reservas.

El art. 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, establece las exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva:

“1. Las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. En una proporción del 0.02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

2. En un 0.2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto este no exceda de 60 millones de euros; del 0.1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0.05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0.03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una SGIIC podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos 1.º y 2.º, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

3.º Cuando la SGIIC comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la S.G.I.I.C.



Amistra

4. Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las IIC reguladas en los artículos 73 y 74 de la presente norma o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma S.G.I.I.C.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.



Amistra

Recursos Propios (Enfoque Solvencia)

Tal y como se indicaba en el apartado 2.3.2 “Objetivo de Recursos Propios: Nivel y Composición”, éstos se distribuyen de la siguiente forma:

1. Recursos Propios Computables

1. Capital social.	300.000,00
2. Reservas	1.145.827,72
3. Prima de emisión	
4. Remanente	
5. Resultados que se aplicarán a reservas	
6. Financiaciones subordinadas (artículo 70.3 e) del RD 1309/2005)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
8. Otras partidas a adicionar	9.767,59
Menos:	
9. Resultados negativos de ejercicios anteriores	
10. Resultados negativos del ejercicio corriente	
11. Acciones propias en cartera.	
12. Activos intangibles	
13. Dividendos a cuenta	
14. Inversiones en entidades financieras sujetas a requisitos individuales de recursos propios.	
15. Otras partidas a deducir	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.455.595,31

2. Recursos Propios Exigibles:

1. Capital social mínimo	300.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto	
3. Gestión discrecional de carteras neto (incluidos fondos de pensiones)	8.227,86
4. Comercialización de acciones y participaciones	116.334,88
SUMA (A)	424.562,74
5. Gastos de personal	218.169,25
6. Amortizaciones de inmovilizado	2.556,85
7. Gastos de servicios exteriores	207.757,27
8. Tributos	23.112,87
9. Otros gastos de gestión corriente, excepto comisiones de colocación	113.899,82
10. Gastos de estructura previstos	
SUMA (B)	565.496,06
Ingresos por gestión de IIC de Inversión libre	
TOTAL RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES= Máx (A, 25%*B) + Incremento ingresos inversión libre	424.562,74



Amistra

3. Superávit: 1.031 miles de Eur.

Esto supone en términos del RD 1082/2012, la suficiencia de recursos propios a 31/12/2012, con una cobertura de 3,43 veces los recursos propios exigibles (RR.PP Computables / RR.PP Exigibles) frente a las 1,96 veces del ejercicio 2011³. Esta cobertura si se incorpora la propuesta de distribución del resultado de 2012, es de 3,81 veces los RR.PP exigibles.

2.3.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN FUTURA.

Los objetivos vendrán en todo caso establecidos por lo definido en la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 1082/2012. Esta regulación sirve como marco de referencia a la hora de establecer la política de remuneración a los accionistas al tiempo que garantiza la continuidad de las actividades de la S.G.I.I.C.

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En 2012 la Entidad ha llevado a cabo una devolución de aportaciones a sus socios, que ha supuesto una reducción de la cifra de capital en 100.500,00 Eur. Simultáneamente, ha realizado una ampliación de capital por la misma cuantía contra reservas de libre disposición, manteniendo así la cifra de capital social en la cuantía exigida legalmente.

Como se ha comentado en apartados anteriores, la cobertura de recursos propios exigibles se supera de forma holgada.

La Sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones de acciones propias.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2012 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento adicional de información medioambiental.

³ La entrada en vigor del RD 1082/2012, ha supuesto una reducción de los RRPP exigibles. La reducción más importante ha sido la relacionada con la exigencia de recursos en función del patrimonio de las IICs gestionadas.



Amistra

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.





Amistra

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 45 y 1 a 13 respectivamente.

Bilbao, a 24 de enero de 2013
El Consejo de Administración

Iñigo Casla Uriarte
Presidente

Nestor Basterra Larroude
Secretario

Teresa Casla Uriarte
Vocal

